

# **Formulario de Solicitud**

para el

Financiamiento de Proyectos de Paz y Justicia

Fondo de Paz y Justicia Padre Brunner

## **Misión**

**Misioneros de la Preciosa Sangre**

**Provincia de Cincinnati**

Nosotros, la Provincia de Cincinnati de los Misioneros de la Preciosa Sangre, somos una comunidad apostólica, fundada en 1815 por San Gaspar del Búfalo. Estamos unidos por el vínculo de la caridad y enraizados en la espiritualidad de la Sangre de Jesús. Estamos llamados a participar en la renovación continua de la iglesia y la realización de la Presencia de Dios entre nosotros y las personas a quienes servimos.

En nuestra voluntad de ser flexibles y responder a las necesidades cambiantes, cumplimos con nuestra misión a través de:

- Apoyo y enriquecimiento mutuo
- Adoptando una vida de oración
- Aprovechando los dones de los laicos y trabajando en colaboración con ellos
- Predicando y siendo testimonio de la Palabra de Dios
- Promoviendo la conversión y la reconciliación
- Buscando la justicia estando siempre conscientes de los pobres y marginados

## **El Fondo de Paz y Justicia Padre Brunner**

Originalmente, el Fondo Brunnerdale se creó con recursos provenientes de la venta de las propiedades del Colegio Brunnerdale. Se entregaron fondos durante un período de cinco años a partir del Fondo de Proyectos de Ministerio Laical y Propuestas para la Paz y la Justicia. El Fondo original se ha agotado y los Misioneros de la Preciosa Sangre han ido agregando recursos al fondo para seguir otorgando dineros a nuevos proyectos. Es por esto que el fondo cuenta con un nuevo título.

Por favor, siga las siguientes pautas cuando llene el formulario de solicitud. Ellas serán parte de los criterios que serán utilizados por el comité de selección.

1. Máximo de \$5.000 (dólares) de subsidio por proyecto.
2. Sólo un proyecto será aceptado por persona, miembro y/o localidad.
3. Todos los subsidios se harán solo por un año.
4. Todos los proyectos deben tener el patrocinio de un miembro de la Provincia de Cincinnati de los Misioneros de la Preciosa Sangre.
5. Se dará preferencia a las propuestas en las que miembros de la comunidad C.P.P.S. participan activamente.
6. Se dará prioridad a las propuestas que brinden un servicio directo para aliviar los efectos de la pobreza y la opresión
7. Se dará prioridad a las propuestas que tengan el mayor impacto en el mayor número de personas.
8. Bajo circunstancias particulares, una propuesta de ministerio laical podría ser considerada como una propuesta de paz y justicia si la formación a impartir está vinculada con los objetivos del fondo.

### **Instrucciones para la Solicitud de Fondos:**

1. Los solicitantes deben contestar las preguntas del formulario lo más completamente posible. Todos los formularios deben estar escritos a máquina (o computador).
2. Pueden incluirse adjuntos pertinentes a la solicitud.
3. Deben ser incluidas diez (10) copias de la solicitud, la carta de patrocinio y toda la información adjunta.
4. La solicitud debe ser presentada antes del 1 de julio para su consideración.
5. Se aceptan proyectos escritos en idioma inglés o español.

### **Requisitos para los solicitantes de fondos:**

1. Quien recibe una beca tienen la obligación de presentar un informe a la comisión sobre el uso de los fondos otorgados. Este informe puede ser utilizado en una publicación de la Comunidad Preciosa Sangre. Este informe debe ser presentado antes del 31 de julio de 2021.
2. Si el dinero adjudicado no se utiliza para lo que se pretendía en la solicitud cuando se otorgaron los fondos, se devolverá a la Comunidad de la Preciosa Sangre.
3. Todos los informes o dineros a ser devueltos deben ser enviados al Presidente del Fondo de Paz y Justicia Padre Brunner.

La fecha límite es el 1 de julio de 2021 para el financiamiento de proyectos en el año 2021-2022.

Enviar solicitud por correo a:

**Brother Brian Boyle, C.P.P.S.**  
**1340 121st Street**  
**Whiting, IN 46394**  
**USA**

Se aceptan solicitudes enviadas por email en formato PDF a:

[briancppsfbpj@gmail.com](mailto:briancppsfbpj@gmail.com)

**Solicitud de Financiamiento para Proyectos de Paz y Justicia**

SOLICITANTE/PERSONA CONTACTO: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_

TÍTULO DEL PROYECTO: \_\_\_\_\_

MIEMBRO C.P.P.S. PATROCINADOR C.P.P.S: \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRONICO: \_\_\_\_\_

CANTIDAD DE FONDOS SOLICITADOS: \$ \_\_\_\_\_

*1.- Describa el propósito de su propuesta. Si este proyecto/programa es parte de un proyecto o programa más grande, por favor incluya información sobre el proyecto/programa más grande y explique cómo este proyecto/programa lo afecta.*

*2.- Describa en detalle cómo va a utilizar los fondos que está solicitando.*

*3.- ¿De qué manera esta propuesta presta especial atención a los que sufren y a los marginados aliviando directamente los efectos de la pobreza y la opresión de acuerdo con la declaración de misión de los Misioneros de la Preciosa Sangre?*

4.- *¿Cómo abordará esta propuesta las causas de la pobreza y la opresión y provocará una transformación en el sistema que la origina?*

5.- *Si esto no es una propuesta para un proyecto/programa nuevo, ¿cómo se ha financiado en el pasado? Si se trata de una propuesta para un proyecto/programa nuevo, ¿cómo se prevé que será financiado después de este año de subsidio?*

6.- *¿Es el monto solicitado la cantidad total del presupuesto programado para este proyecto? Si no es así, ¿Qué porcentaje del costo del proyecto está solicitando? ¿Cuál es la fuente de los fondos adicionales para financiar su proyecto?*

7.- *Si sólo recibe una parte de los fondos solicitados, ¿Será Ud. todavía capaz de llevar a cabo su proyecto? Por favor explique de qué manera.*

8.- *Indique el presupuesto propuesto para esta solicitud con el mayor detalle posible:*

### **Tipos de Gastos**

**Personal:** \_\_\_\_\_

**Matrícula:** \_\_\_\_\_

**Transporte:** \_\_\_\_\_

**Instalaciones:** \_\_\_\_\_

**Suministros:** \_\_\_\_\_

**Imprenta:** \_\_\_\_\_

**Franqueo:** \_\_\_\_\_

**Otros (especifique):** \_\_\_\_\_

**Total:** \_\_\_\_\_